

**CLUB DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL**  
**ACUERDO No. 002 de 2023**  
**(27 DE ENERO)**  
**JUNTA DIRECTIVA**



Por el Cual se Amplía el Término **para la Elección de Delegados a la Asamblea General extraordinaria de Asociados** del Club de Suboficiales de la Policía Nacional en la Modalidad No Presencial y se dictan otras disposiciones.

**LA JUNTA DIRECTIVA DEL CLUB DE SUBOFICIALES DE LA POLICÍA NACIONAL,**  
**EN USO DE SUS FACULTADES ESTATUTARIAS Y**

**CONSIDERANDO:**

Que mediante acuerdo No. 009 de fecha 22 de diciembre del año 2022, se reglamentó la forma de elección de delegados a la Asamblea General ordinaria de asociados del Club de Suboficiales de la Policía Nacional en la modalidad no presencial, la cual se llevará a cabo el día 25 de marzo de 2023 a partir de las 08:00 horas.

Que el artículo tercero del referido acuerdo señalo que la fecha de inscripción de candidatos iniciaba a las 08:00 horas del 15 de enero de 2023 a las 08:00 a.m., cerrándose el 30 de enero de 2023 a las 18:00 horas.

En este mismo orden el Artículo Cuarto consagro que la fecha de elección de delgados sería el día 4 de febrero del presente año en horado de 8:00 a 4:00 pm

Que la Honorable Junta Directiva del Club de Suboficiales de la Policía Nacional, en sesión ordinaria de fecha 27 de enero de 2023, con el ánimo de garantizar aún más la mayor participación de los asociados delegados, aprobó por unanimidad ampliar la fecha de inscripción de candidatos, como de elección de delegados establecida en el acuerdo No. 009 de fecha 22 de diciembre del año 2022 y fija fecha para la reunión de la Comisión Verificadora de Escrutinios

En cumplimiento a lo referido en el párrafo anterior se hace necesario modificar las fechas consagradas en el artículo tercero y cuarto del acuerdo No. 009 fecha 22 de diciembre del año 2022.

En mérito de lo expuesto, la Honorable Junta Directiva del Club de Suboficiales de la Policía Nacional

**ACUERDA:**

**Artículo primero.** – Modifíquese el artículo tercero acuerdo 09 de diciembre del 22 de 2023, el cual quedará a saber: **“Artículo Tercero. INSCRIPCION DE CANDIDATOS. La fecha de inscripción de candidatos se apertura desde las 08:00 horas del 16 de enero de 2023 y se cierra el viernes 17 de febrero de 2023 a las 18:00 horas.”**

**Artículo Segundo.** – Modifíquese el artículo cuarto del acuerdo 09 de



CLUB DE SUBOFICIALES DE LA POLICIA NACIONAL  
ACUERDO No. 002 de 2023  
(27 DE ENERO)  
JUNTA DIRECTIVA



diciembre 22 de 2023, el cual quedará a saber: **“Artículo Cuarto. - FECHA DE ELECCION.** La elección de delegados a la Asamblea General Ordinaria a nivel nacional será desde las 08:00 horas hasta las 16:00 horas del 18 de febrero del año 2023. El porcentaje de delegados a elegir para la Asamblea General Extraordinaria es del 6% del total de asociados hábiles, tanto en servicio activo (Unidades Administrativas, Operativas, Departamentos y Metropolitanas), como de la reserva Activa o pensión, de la jurisdicción departamental, siempre y cuando sean elegidos por mayoría de votos, en cada una de las categorías. (...)”

**Artículo Tercero.** – Fíjese como fecha de reunión de la Comisión Verificadora de Escrutinios para verificación y elaboración de acta con el listado final de Delegados electos para la Asamblea General Ordinaria a nivel nacional de manera no presencial -virtual - para el lunes 27 de febrero a las 10:00 horas.

**Artículo Cuarto. – Permanencia de Artículos.** Las demás artículos y consideraciones del acuerdo 09 de diciembre de 2022 continúan vigentes en los mismos términos por no sufrir modificación alguna.

**Artículo Quinto. Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

**Artículo Sexto. SALVEDAD ESPECIAL.** Los Dignatarios de Junta Directiva asistentes a la reunión por UNANIMIDAD aprueban que el presente acuerdo se firme por el presidente y la secretaria de la Junta Directiva.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá, al veintisiete (27) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

**JAIRO PERALTA GÓMEZ**  
Presidente Junta Directiva CLUSUPOL

**LAURA ESTEFANÍA LOPEZ ZULUAGA**  
Secretaria Junta Directiva CLUSUPOL